



Expte.03-01-03418

RESOLUCION DECANAL N° 64/2001

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por la **Lic. Adriana FERREYRA** por el lapso 10 al 21 de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad participar como expositora de ponencia oral, en el VI Congreso Internacional sobre investigación en Didáctica de las Ciencias que se realizará en Barcelona (España);

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

- Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la **Lic. Adriana FERREYRA** (legajo 19.248) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, por concurso, por el lapso 10 al 21 de setiembre de 2001, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al artículo 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 18 de mayo de 2001.-


Dr. WALTER J. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.